



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

DEL 18 AL 22 DE MAYO

Boletín

No. 05/2020

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

18 de mayo Conversatorio Tolima

**CONVERSATORIOS
LEY 1981**

La voz de las mujeres en
las regiones

18 de mayo 3:00 p.m

Concejales Tolima
Inscríbete AQUÍ:
<https://forms.gle/dmoVe5TqaJtHyBsr7>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

FENACON
Federación Nacional de Concejales

NDI
NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE

La Presidenta de la Comisión Legal de la Equidad de la Mujer del Congreso, Adriana Matiz Vargas, invita a los Diputados de la Asamblea del Departamento del Tolima y los concejales de todos los municipios a participar de esta reunión virtual de socialización de la Ley 1981, la cual crea las Comisiones de la Mujer a nivel territorial.

En Boyacá:

Con el liderazgo de la Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Sandra Ortiz, se realizó el viernes 15 de mayo el primero de los “Conversatorios Ley 1981”, dirigido a los cabildantes del departamento de Boyacá.

Participaron diputados y concejales de los municipios de Tunja, Sogamoso, Guateque y Paya. De igual manera, representantes de la academia boyacense de historia, Fundación Ser Mujer, Casa de la Mujer, del Consejo Consultivo de la provincia de Tundama, la Secretaria de la Mujer de Tunja, Asociación de productores de leche del municipio de Mongua, Observatorio Femicidios Colombia y periodistas de la región.

Por su parte, la Procuraduría, a través de la delegada para la Defensa de los derechos de la infancia, adolescencia, familia y mujeres, Fiorella Olivera Rojas dio a conocer el compromiso del Procurador General en apoyar la implementación y cumplimiento de la Ley 1981 de 2019.

La Federación Nacional de Concejales – FENACON a través de la oficina jurídica está asesorando a las entidades territoriales.

Síganos en:

- Twitter @ComisionMujerCo
- Facebook: Comisión Legal para la Equidad de la Mujer Congreso de Colombia
- Instagram: @ComisionMujerCol

LUNES 18 DE MAYO

COMISIÓN TERCERA CÁMARA

Hora: 10:00 a.m.

Tema: Estudio, discusión y votación de proyectos de ley

COMISIÓN SEXTA SENADO 10:00 a.m.

Concepto de genero.-

Es importante este debate de control político toda vez, que dentro de las estrategias empleadas por el ministerio, es la línea 123 para las mujeres que se sientan en peligro. de igual manera es menester precisar que este Ministerio es el encargado de mantener el orden público, por tal razón es valido preguntar ¿Qué estrategias se han tomando frente a la violencia contra la mujeres en cuarentena?, lo anterior basado en que las cifras han incrementado. Citado: Ministerio del interior - Alicia Arango.

Derechos ECONÓMICOS

MIÉRCOLES 20 DE MAYO

Hora: 10:00 a.m.

Tema: Debate de Control Político: En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, para que informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, políticos y de salud que esta situación está generando en el país. (Comisión Tercera Cámara)

JUEVES 21 DE MAYO

Hora: 10:00 a.m. (Comisión Tercera Cámara)

Tema: Continuación estudio discusión y votación de proyectos de ley

VIERNES 22 DE MAYO

Hora: 10:00 a.m.

Tema: Debate de Control Político: En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, para que informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, políticos y de salud que esta situación está generando en el país. (Comisión Tercera de Cámara)

VIERNES 22 DE MAYO

COMISIÓN CUARTA DE CÁMARA

Derechos ECONÓMICOS

Hora: 2: 00 P.M

Tema: Debate de Control Político: con la finalidad de explicar a los miembros de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes los alcances de los Decretos Legislativos expedidos por el Gobierno Nacional, relacionados con el COVID 19.

Citados: *MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO. Presidente: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior-ICETEX.*

INFORME SEMANAL

RESUMEN :

Para la sesión del día 11 de mayo de 2020, la Comisión Tercera Constitucional de Cámara, citó a la Ministra del Interior doctora Alicia Victoria Arango Olmos, para que informe a esa célula legislativa, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, políticos y de salud que esta situación está generando en el país, con ocasión del COVID19.

NQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS CONGRESISTAS:

- Los Homicidios a los líderes sociales durante la pandemia y de los ex combatientes de las FARC.
- Qué hacer con los compatriotas varados en el exterior.
- La reapertura de la economía en algunos municipios SIN COVID19 y **LA PUESTA EN VALOR DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO A CARGO DE LA MUJER EN COLOMBIA.**
- En qué estado se encuentra el programa “COLOMBIA ESTÁ CONTIGO” y las garantías de movilidad para los congresistas para cumplir con las sesiones presenciales.
- Asesoría contractual para los entes territoriales, para el buen uso de los recursos en la crisis, para evitar la persecución de los entes de control, escándalos y destitución de los Alcaldes y Gobernadores.
- Claridad sobre la posición del Ejecutivo frente al Legislativo en tiempos de Emergencia Sanitaria.
- La toma por parte de los grupos al margen de la ley, en el territorio del Cauca.

COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA

CONTINUACIÓN RESÚMEN:

Dentro de las propuestas expusieron:

- El fortalecimiento de las medias gubernamentales para que se cumpla el confinamiento en los territorios.
- **EL impulso de política pública de la Economía del Cuidado y su reglamentación**
- El funcionamiento y puesta en marcha a cabalidad del poder Legislativo, para contrarrestar la desbordada autoridad y facultades del Ejecutivo.
- Fortalecimiento y presencia del Estado en los territorios tomados por los grupos al margen de la ley.

Resumen de la Exposición de la Ministra del Interior.

Comienza exponiendo sobre el programa “COLOMBIA ESTA CONTIGO”, el cual tiene como finalidad el de apoyar a las población objeto del Ministerio del interior que son: Los indígenas, los afro, los Nar, las juntas de acción comunal, raizales, los palanqueros, líderes sociales, la población LGTBI. A los cuales se les ha entregado ayudas a través del censo que se tienen a través del DANE y la Registraduría con el apoyo de los alcaldes y gobernadores. Se les ha llevado agua, quids de salud, construcción de hospitales móviles en las regiones más apartadas. Igualmente se expedido una circular a través de éste ministerio, respecto del cuidado, la salud, alimentación etc.

En cuanto al tema de los lideres sociales, están siendo protegidos por la Unidad Nacional de Protección, y articuladamente se está trabajando con la Fiscalía, Policía Nacional y los entes de control para ir avanzando en las investigaciones. Para ello estamos articulados con los alcaldes y gobernadores al igual que con los interesados para prestarle la protección. El Ministerio está trabajando en un pilote de Caracterización y así clasificarlos. La persecución de los lideres sociales está dada por los grupos de narcotráfico, minería ilegal entre otros.

Respecto de los planes territoriales; se ha pedido aplazamiento al DNP, por la situación.

Respecto al poder Legislativo, el Ejecutivo le deja su autonomía al Congreso para su actividad legislativa, en cuanto a la movilidad se le deja también a los Alcaldes y al Ministerio de Salud para el tema de los protocolos de salud en el evento de movilidad.

COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA

En cuanto a la **ECONOMIA DEL CUIDADO**, es un tema que debe ser tenido en cuenta de una manera permanente, el propósito del éste gobierno en el tema del cuidado, es que éstas tengan un salario una pensión y se está avanzando en este tema para aquellas que no tengan otro ingreso. Buscamos crear un subsidio para que tengan una tranquilidad. Se está trabajando y sí se puede, aunque se está en deuda con la población de las mujeres en este y otros temas.

En cuanto a los homicidios a excombatientes de la FARC: la Fiscalía, la Policía, la Procuraduría y la Defensoría del pueblo están trabajando para esclarecer todos estos homicidios.

En cuanto al tema de la tecnología y virtualidad, se está trabajando para a través de este medio llevar capacitación a todas esta población para capacitarlas.

CONCLUSIÓN

Es mucho lo que falta por hacer para seguir fortaleciendo el apoyo y la ayuda a toda ésta población vulnerable que lo necesita, es menester que el gobierno avance a través de políticas públicas en la búsqueda de soluciones a las necesidades, eso permitirá que estos pueblos avancen en educación, salud, vivienda y protección social.